

MUNICIPALIDAD DE SAN JUSTO

NOTIFICACIÓN

DECRETO MUNICIPAL Nº 0089/20

La Municipalidad de San Justo cita y emplaza en el marco del Decreto Municipal Nº 0089/20, Ley Pcial. Nº 11.856 y Ord. Nº 2932/17, a quienes sean titulares registrales y/o a quienes éste hubiere denunciado como adquirente en relación a los vehículos que se detallan seguidamente, a fin de que concurran ante el Juzgado Municipal de Faltas sito en Calle Gobernador Cabal Nº 2426 de la ciudad de San Justo (Sta. Fe) hasta el día 10 de Septiembre de 2021 a las 10:00 h. a efectos de ejercer su derecho de recuperar el vehículo retenido previa cancelación total de la deuda devengada y presentación de la documentación exigida por la Ordenanza 851/88 (disposiciones complementarias), transcurrido dicho término se procederá a su compactación y/o a algunos de los procedimientos previstos en la Ley citada; a continuación se detallan los dominios de las motocicletas y/o ciclomotores comprendidos en este proceso: s/Dominio Marca Zanella color Violeta, s/Dominio Marca Motomel color Rojo, s/Dominio Marca Mondial color Negro, 466CZA, s/Dominio Marca Appia color Azul, s/Dominio Marca Honda color Negro, 087CZA, s/Dominio Marca Zanella color Amarillo, s/Dominio Marca Guerrero color Azul, 416DVZ, 335EGC, s/Dominio Marca Mondial color Rojo, s/Dominio Marca Mondial color Negro, s/Dominio Marca Mondial color Rojo, s/Dominio Marca Mondial color Gris, 030HKM.

\$ 415 456766 Ago. 18 Ago. 24

BAUEN ARQUITECTURA S.R.L. - PILAY S.A. - PILARES

AVISO

Por la presente comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común, Grupo: F08 Contrato Nº 519 suscripto en fecha 05/08/2010 entre Bauen Arquitectura S.R.L. - Pilay S.A. - Pilares y el Sr/Sra. Bosch Sebastián Gabriel, DNI 34.744.761, ha sido extraviado por el/la mismo/a.

\$ 225 456693 Ago. 18 Ago. 24

[ANEXO MUNICIPALIDAD GRANADERO BAIGORRIA](#)